

# Tramas Feministas al Sur

Débora D'Antonio  
Karin Grammatico  
Catalina Trebisacce  
(EDITORAS)



Tramas feministas al sur / Deborah Daich ... [et al.];  
compilación de Catalina Trebisacce; Débora D'Antonio;  
Karin Grammático. - 1a ed. - Ciudad Autónoma  
de Buenos Aires: Madreselva, 2022.

272 p.; 20 x 13 cm

ISBN 978-987-3861-53-6

1. Feminismo. 2. Estudios de Género. I. Daich, Deborah.  
II. Trebisacce, Catalina, ed. III. D'Antonio, Débora, ed. IV.  
Grammático, Karin, ed.

CDD 305.4209

### **Tramas feministas al sur**

Débora D'Antonio, Karin Grammático y Catalina Trebisacce  
(editoras)

**Editorial Madreselva**, Buenos Aires, enero 2022

[www.editorialmadreselva.com.ar](http://www.editorialmadreselva.com.ar)

**Diseño gráfico integral** Leandra Larrosa

@mundokodama

 Esta edición se realiza bajo una licencia Creative Commons  
Atribución-No comercial 2.5 Argentina. Por lo tanto, la reproducción del  
contenido de este libro, total o parcial, por los medios que la imagina-  
ción y la técnica permitan sin fines de lucro y mencionando la fuente está  
alentada por los editores.

**FEMINISMOS Y TRABAJO SEXUAL**  
**CRÓNICAS DE UN DESENCUENTRO**  
DÉBORAH DAICH



**E**n junio de 1996 tuvo lugar el XI Encuentro Nacional de Mujeres. Habían pasado 10 años del evento inaugural y, al igual que para aquel primer Encuentro, la sede fue la ciudad de Buenos Aires. 42 talleres, 15 mil mujeres. Del taller n°40 "Prostitución y Mujer", convocado por feministas abolicionistas, participaron más de 60 mujeres que "le puso[r]on al taller el nombre de Ruth Mary Kelly".<sup>1</sup> La anécdota podría pasar sin pena ni gloria, desapercibida entre el cúmulo de historias, reflexiones y conclusiones que los Encuentros<sup>2</sup> han producido, desde el año 1986 hasta el presente, si no fuera porque, vista desde el presente, resulta disonante.

El debate feminista acerca del trabajo sexual se presenta, hoy en la arena pública, a través de posiciones enfrentadas y polarizadas. De un lado, la posición abolicionista que considera que la prostitución es siempre violencia contra las mujeres y busca su eliminación. Del otro, la postura pro derechos que reconoce al trabajo sexual como una opción, dentro de un mercado de trabajo generizado y desigual, que contempla distintos grados y combinaciones de coerción, explotación, resistencia y agencia. Esta posición aboga por el reconocimiento integral de los derechos de los y las trabajadoras sexuales. De ahí que una mirada retrospectiva no pueda dejar de preguntarse por aquel acontecimiento del XI Encuentro Nacional de Mujeres (ENM): ¿Por qué un taller convocado por reconocidas feministas abolicionistas tomaba el nombre de una pionera en la lucha por los derechos laborales de las trabajadoras del sexo?

Responder a este interrogante implica seguir los derroteros tanto del movimiento feminista local como del movimiento de las tra-

**1** Ver Libro de *Conclusiones del XI ENM*. Agradezco a Estefanía Martynowskyj haberme señalado este curioso episodio.

**2** Los Encuentros Nacionales de Mujeres comenzaron en 1986 a partir de la propuesta de un grupo de mujeres de diversos sectores. Se realiza todos los años en una ciudad distinta, de manera autogestionada, y convoca a miles de participantes que, durante tres días y en distintos talleres, discuten problemáticas diversas; Ver Alma y Lorenzo, (2009) y Tarducci, (2005). Sobre los ENM y el trabajo sexual, ver Martynowskyj (2018).

bajadoras del sexo; aún mejor, atender a sus encuentros y desen-  
cuentros.<sup>3</sup> Después de todo, a veces un pequeño acontecimiento  
es la llave para desandar un mundo.

Así, este trabajo comienza recuperando la figura de quien fuera  
honrada en aquel taller del ENM, la "autodesignada representante  
de las prostitutas de Buenos Aires", Ruth Mary Kelly. Si bien es en el  
inicio de la década del '90 cuando se conforman buena parte de las  
organizaciones de trabajadoras sexuales en Latinoamérica, mu-  
chos países contaban ya con antecedentes locales. Aquí, fue justa-  
mente Ruth Mary Kelly quien llevó adelante uno de esos primeros  
intentos de agrupar a las prostitutas en un sindicato y de disputar  
el discurso feminista abolicionista respecto de la prostitución.

El recorrido continúa por la convulsionada década del '90, cuan-  
do se origina la primera organización de meretrices, y atiende  
tanto a las complejidades que la estigmatización trae para la  
construcción política, como a las alianzas y diálogos posibles  
con los feminismos de la época. Los noventa son los años del en-  
frentamiento al modelo neoliberal, de la lucha contra los edictos  
policiales y los códigos represivos. Batallas que bien podían en-  
contrar a feministas y prostitutas en sus filas. Finalmente, abor-  
do algunas pinceladas de lo acaecido en el nuevo siglo, aquí la  
cartografía cambia radicalmente. La organización de meretrices  
se divide en, por un lado, sindicato de trabajadoras sexuales y, por  
el otro, asociación de mujeres en situación de prostitución. Junto  
con el desembarco de la campaña anti-trata, la prostitución se  
torna un tema de discusión en la arena pública y el discurso res-  
pecto de su estatuto se polariza cada vez más.

**3** Este artículo está centrado en las experiencias llevadas adelante en la Ciudad de  
Buenos Aires, se basa en trabajo de campo y de archivo que vengo realizando desde  
el año 2010 y que, actualmente, realizo en el marco del proyecto PIP 0056 Género y  
violencia en el mercado del sexo: policía y prostitución y PICT 2981 Género y violen-  
cia en el control policial de la prostitución: trabajadoras sexuales y mujeres policías



## Ruth, trabajadora sexual y feminista independiente

Desde la década del 70, Ruth Mary Kelly, que ejercía su oficio en el Puerto de Buenos Aires y que supo, a lo largo de los años, rondar por distintos círculos (feministas, punks, de organismos de derechos humanos, ente otros), reivindicó los derechos laborales de las prostitutas.<sup>4</sup> Quien fuera recordada en el taller del XI ENM defendió solitariamente sus ideas respecto de la prostitución como un trabajo, en un momento en que ésta no era un tema principal de discusión en el movimiento feminista local.

Sin duda, Ruth supo ser un personaje único, una mujer díscola y rebelde que, a lo largo de los años, incursionó en distintos círculos contraculturales. Se presentaba como "mucho gusto, Ruth Mary, prostituta" además, tenía tarjetas personales, con letra de molde, que así lo confirmaban. A fines de la dictadura, en cambio, comenzó a nombrarse como "trabajadora del sexo" y, un poco antes, como "feminista independiente". En la década del '70, se acercó al feminismo de la Unión Feminista Argentina (UFA) y del Movimiento de Liberación Femenina (MLF), rondó por el Grupo de Política Sexual (GPS) y conoció al Frente de Liberación Homosexual (FLH).

La particularidad de su propuesta consiste en que, tan temprano como en los años 1971 y 1972, ya estaba pensando en las prostitutas principalmente como parte de la clase trabajadora. Ruth señalaba, en ese entonces, cuestiones absolutamente actuales y que hacen a la precariedad laboral estructural del capitalismo; la que ofrece a las mujeres pobres escasas posibilidades de inserción en el mercado laboral y, generalmente, precarias y mal remuneradas. Así, por ejemplo, Ruth comparaba el trabajo de prostituta con el de empleada de casas particulares y el de obrera de fábrica, empleos "honrados" ofrecidos por misioneras y monjas a las trabajadoras del sexo:

*A veces, las misioneras les conseguían trabajo a algunas de las muchachas. ¡Pero qué trabajo! Casi siempre como*

<sup>4</sup> Para un desarrollo detenido de los planteos de Ruth Mary Kelly y los de los feminismos de los años 70 y comienzos del 80, ver Daich (2019).



*servientas en casas de familias. Para algunas, era como volver al punto de partida, como sentirse atada aún más a una noria de la cual habían querido escapar mediante la prostitución. Nadie sabe lo espantoso que es ser sirvienta. En el mejor de los casos, en el caso de que una muchacha se dé con una familia que la trate "como si fuera de la familia", las cosas no cambian. Siempre es la "sirvienta" (...) de una manera u otra, siempre le hacen ver que ella es de condición inferior, de que pertenece a una clase social que está por debajo de la de ellos (Ardiles Gray, 1972:82).*

*¿Y las obreras de fábrica? Porque otro de los trabajos que las misioneras buscaban a las muchachas para sacarlas del ambiente eran trabajos en las fábricas. Las mujeres que pasan horas y horas de pie frente a los telares mecánicos o embolsando galletitas y fideos por 35 mil pesos mensuales saben lo que es la fatiga (84).*

Con este tipo de argumentos, lo que Ruth hacía era poner en evidencia las ventajas sopesadas que el trabajo sexual puede representar para una buena porción de las mujeres de sectores populares. La prostitución puede brindar más dinero en menos tiempo de trabajo y si bien implica lidiar con el estigma, el trabajo de empleada doméstica en términos de trato y representación social, como se ha visto, no parecía ser mejor: "Me dirán que las prostitutas también sentimos el desprecio. Sí (...) Pero tenemos nuestras compensaciones. Somos libres de elegir o no al cliente. Somos libres de trabajar hoy y mañana no. Ganamos mucho más que una sirvienta" (88).

En el año 1971 Ruth trabajaba en el puerto y rondaba por cafés y bares del Microcentro, donde también circulaban turistas y la vanguardia cultural que resistía a la autodenominada "Revolución Argentina". Todavía no había entrado en diálogo con el movimiento feminista, no se había acercado aun a UFA ni al FLH –que, por cierto, entonces acababan de formarse (1970 y 1971 respectivamente)- cuando planteaba que la prostitución era un trabajo honrado pero carente de derechos:

*Lustré zapatos para demostrarme que podía hacer algo "honrado". Me encontré con nuevas formas de la humillación (...) también me demostré que los que hacen los llamados trabajos honrados, están desprotegidos. El usurero, el explotador de obreros tiene su protección: abogados, procuradores, todo el aparato estatal. Y me di cuenta que la prostitución entraba también, por estar desprotegida, dentro del campo de los trabajos honrados (91).*

Por eso, por carecer de derechos laborales y encontrarse absolutamente desprotegidas, Ruth proponía la conformación de un gremio de prostitutas. En el año 1972 había visitado a Francisco Manrique, por entonces Ministro de Bienestar Social, para presentarle un petitorio "que especificaba punto por punto los reclamos para formar un único gremio de prostitutas." En una entrevista de marzo de 1983, recordaba la visita y argumentaba:

*Los derechos de las prostitutas son idénticos a los de cualquier trabajador, en los aspectos sociales, gremiales y humanos. Yo pretendo sindicalizar a las chicas dentro de un contexto legal, con todos los chiches y estatutos de las leyes gremiales, para que dejen de existir todos los atropellos que se cometen contra nosotras (...) A mí me interesan, sobre todo, las chicas de la calle, las que no tienen poder (...) me interesan las chicas que viven de la prostitución y se asumen como prostitutas (Majul, 1983).*

Quienes la conocieron, la recuerdan luchadora y justiciera. Le preocupaba el maltrato policial: las humillaciones y violencias policiales a las que trabajadoras sexuales se veían expuestas cotidianamente, las detenciones por averiguación de identidad, las detenciones de 21 días por el edicto "2h", los allanamientos sin orden judicial. A sabiendas de que la prostitución a título personal no está penada, Ruth se preguntaba por qué entonces el Estado no les permitía trabajar en forma independiente, por qué de las persecuciones.

Recordemos que el edicto de "escándalo" era el "pavor de gays y prostitutas" (Perlongher, 1983); el famoso "2h" condenaba con

arresto de hasta 30 días a "las personas de uno u otro sexo que públicamente incitaran a las personas o se ofrecieran al acto carnal". Las prostitutas y homosexuales eran los sujetos objetos habituales y reiterados de esta rutina policial por lo que usualmente tenían varias "entradas" en su haber. Ruth misma relató varias de ellas. Por todo esto, quería que las mujeres se organizaran, para defenderse de estas injusticias y para reclamar por sus derechos laborales.

A pesar de sus potentes discursos acerca de la prostitución como un trabajo y de la agremiación como medio de acceder a los derechos laborales y sociales de las prostitutas, a pesar de codearse con feministas aquí y allá, de circular por la UFA y el MLF, la prostitución no era, para los feminismos de la época, un tema. La militancia feminista llevada adelante por el MLF y la UFA en los tempranos años '70 se abocó, al decir de Catalina Trebisacce (2014), a disputar los discursos que hacían a la producción de la "mujer moderna". De aquí que dieran batalla en el campo de lo cultural massmediático, para resistir y disputar los mandatos que las hacían "cosas bellas, madres y mujeres heteronormadas de orgasmos vaginales". Así, criticaron tanto la cosificación de las mujeres, los imperativos de belleza, la constitución de las mujeres como sujetos y objetos de consumo, como el mandato de la maternidad, la maternidad intensiva y la explotación a la que eran sometidas las madres. También disputaron los discursos que imponían el mandato de la sexualidad moderna: orgásmica y placentera. Las feministas denunciaron cómo los discursos psicoanalíticos invisibilizaban y patologizaban el clítoris, al tiempo que reproducían e inculcaban mandatos heteronormativos. La UFA y el MLF llevaron adelante distintas acciones y también reclamaron el aborto legal, la igualdad de oportunidades para el acceso al trabajo y la educación, y la patria potestad indistinta. Denunciaron la doble moral sexual, la subordinación económica, la doble jornada, la discriminación sexual y salarial.

Cuando Ruth compartió, en un encuentro en la UFA, su idea de agremiar a las compañeras, recuerdan las feministas que "le decíamos que sí, que así iban a tener más fuerza". Más fuerza para

defenderse de los atropellos de la policía y de otras violencias: "Le decíamos que estaba bien que se organizaran, por los edictos, por la policía" (Daich, 2019). La aclaración es importante porque estas feministas apoyaban la organización contra la violencia institucional pero no para el reconocimiento del trabajo sexual como trabajo. No es de extrañar, para los grupos feministas locales, la prostitución no era un tema que problematizaran ni que siguieran de cerca. Además, estos grupos se nutrían de lecturas que provenían principalmente del feminismo radical norteamericano, contrario a pensar en la prostitución como un trabajo.

Así, si bien algunas de estas feministas reconocían el coraje de Ruth y la necesidad de las prostitutas de organizarse para defender sus derechos, sostenían también que el feminismo no podía avalar ni legitimar la prostitución. Cuando Ruth hablaba de tener cobertura médica y jubilación, les parecía bien y también acordaban en la necesidad de protección frente a la trata de personas y los abusos policiales. En resumen, estaban a favor de los derechos de las prostitutas siempre y cuando los mismos no incluyeran el reconocimiento de derechos laborales, es decir, de la prostitución como un trabajo. De este modo, si bien el diálogo no era imposible, los límites de la escucha ya estaban trazados.

El inicio de la década del '80 traería viejas y nuevas demandas feministas (Tarducci, 2019). En la transición democrática, los temas tenían que ver con patria potestad, violencia, aborto, sexualidades; con la reapertura democrática, además, se sumaron cuestiones urgentes como la reflexión acerca de la dictadura y sus efectos concretos. La prostitución, por su parte, seguiría siendo un tema marginal y poco abordado. Para Ruth, en cambio, la reivindicación de los derechos laborales de las profesionales del sexo continuaba siendo su *leitmotiv*. Para esta época, se acercaría a la Comisión Pro defensa de las Libertades Cotidianas, en las que feministas, grupos punks, anarquistas y gays, entre otros, se reunían en pos de acciones por la derogación de los edictos policiales.<sup>5</sup> En ese entonces ya se presentaba como "trabajadora del

**5** La Comisión Pro Defensa de las Libertades Cotidianas fue una iniciativa llevada

sexo". Si bien Ruth reivindicaba la palabra prostituta, y le gustaba llamarse "proletaria del sexo", el uso de "trabajadora sexual" fue una adición que concordaba perfectamente con sus ideales y que, al igual que su uso del término "profesionales del sexo", no vino a reemplazar sus adscripciones anteriores.

El término "trabajo sexual" fue acuñado por la prostituta feminista Carol Leigh, en 1978, durante una reunión organizada por *Women against Violence in Pornography and Media*<sup>6</sup>:

*A Leigh se le ocurrió el término como reacción al término "industria del uso sexual" que estaba siendo usado en la reunión. Leigh escribió que inicialmente había previsto presentarse como prostituta pero que se dio cuenta que ello no sería fructífero dado el estigma que rodea la palabra. Entonces buscó reconocer su trabajo y enfatizar que la prostitución es trabajo, así como enfatizar también las actividades de las mujeres como vendedoras de sexo antes que los varones como compradores del mismo. De ahí el término trabajo sexual, el cual es ahora común en salud pública, ciencias sociales y otras disciplinas académicas (Ditmore, 2011:111).<sup>7</sup>*

Quizás Ruth conociera el derrotero de Carol Leigh, devenida Scarlot Harlot, y la historia de cómo acuñó el término trabajo sexual. Quizás conocía ya las experiencias de las primeras organizaciones de trabajadoras sexuales, como COYOTE en San Francisco,<sup>8</sup>

adelante a través de una convocatoria abierta de la revista *Cerdos & Peces*, la que buscaba aunar voluntades en pos de la derogación de los edictos policiales y el cese de las detenciones por averiguación de antecedentes.

**6** Organización feminista, creada por Kathleen Barry, Laura Lederer y Diana Russell, que formó parte del movimiento antipornografía estadounidense.

**7** Traducción propia

**8** COYOTE se formó en 1973 de la mano de la prostituta feminista Margo St. James con el objetivo de descriminalizar la prostitución. Sus integrantes luchaban contra el estigma de "puta" y la etiqueta de "desviadas"; trabajaban por la derogación de



por ejemplo. Pero, en todo caso, estas otras experiencias habrían venido a nutrir las ideas que ya estaban en esta mujer singular y que hablan de la apreciación del contexto local; después de todo, como ya ha sido mencionado, Ruth pensaba muy tempranamente en las prostitutas principalmente como parte de la clase trabajadora y a la prostitución como un trabajo complejo pero honrado. En términos generales, puede afirmarse que para las feministas de la época –las de los años '70 y los tempranos '80– la prostitución no era un tema central de reflexión ni trabajo. La posición del movimiento era contraria a la institución patriarcal de la prostitución, pero en principio, solidaria con las prostitutas. Algunas feministas, incluso, reconocían la potencialidad de una agrupación de prostitutas para la lucha contra la violencia institucional y a favor del reconocimiento de algunos derechos básicos. Así pues, Ruth quedaría en las memorias feministas como un personaje que luchaba por mejorar las condiciones de vida de las prostitutas, pero curiosamente, sus reclamos en pos de los derechos laborales (es decir, en pos del reconocimiento del trabajo sexual como trabajo) fueron invisibilizados.

Para mediados de los años '80 Ruth Mary Kelly iría alejándose, cada vez más, de la vida pública. Al mismo tiempo, si bien el movimiento internacional de trabajadoras sexuales iba creciendo,<sup>9</sup>

todas las leyes contra la prostitución, a favor de situar a la prostitución como una ocupación del área de los servicios y por la protección de los derechos de las prostitutas como trabajadoras legítimas (Jeness, 1990).

**9** Así, por ejemplo, en los años 70 y 80 comenzó la proliferación de organizaciones de trabajadoras sexuales, con filiales de COYOTE en distintas ciudades y nuevas organizaciones como DOLPHIN en Miami, las City Kitties en Kansas o HIRE (Hooking Is Real Employment) en Atlanta. Los años 80 vieron nacer el Colectivo de Prostitutas Australianas de Victoria (PCV), el Comité Italiano para los Derechos Civiles de las Prostitutas, la Organización Canadiense para los Derechos de las Prostitutas (CORP), el Hilo Rojo Holandés, HYDRA en Alemania, entre tantas otras. En 1982, se creó en Ecuador la Asociación Ecuatoriana de Mujeres Trabajadoras Autónomas, y en 1986 las trabajadoras sexuales uruguayas formaron la Asociación de Meretrices Profesionales del Uruguay (AMEPU). En Brasil, en 1987, se formó la Red Brasileña de Prostitutas, de la mano de Gabriela Leite. En 1992 se creó la venezolana Asociación de Mujeres por el





aquel anhelo de Ruth Mary Kelly respecto de la conformación de un sindicato argentino de trabajadoras del sexo tomaría forma recién en la década siguiente. Como se verá a continuación, Ruth no formó parte de este proyecto, sus últimos años los vivió alejada de la exposición pública y de aquellos círculos por los que solía rondar. De este modo, la primera asociación de prostitutas de la argentina surgió sin recuperar explícitamente el legado de Ruth.

### **Los convulsionados años '90 y el surgimiento de la primera Asociación de Meretrices**

Si bien los movimientos de prostitutas hicieron su aparición en la arena pública internacional ya en los años '70, cabe matizar que, como señala Osborne (2003), no siempre se trataron de grupos perfectamente organizados. En ocasiones fueron un reguero de voces, actuaciones e intervenciones, con distintas características e impactos, según los países. En Latinoamérica y el Caribe es notoria la proliferación de nuevas organizaciones a partir de la década del noventa, lo que probablemente haya respondido no sólo al acceso a financiamiento internacional en materia de prevención de VIH y ETS,<sup>10</sup> sino también a los procesos de consolidación de la democracia.<sup>11</sup>

Bienestar y Ayuda Recíproca (AMBAR). En los comienzos de los 90, también, se formaba en Chile la Agrupación pro Derechos de la Mujer (APRODEM), luego devenido sindicato de trabajadoras sexuales "Ángela Lina", y luego Fundación Margen.

**10** La lucha contra el VIH transformó el activismo de las trabajadoras sexuales; el financiamiento internacional permitió que las organizaciones de trabajadoras sexuales más pobres accedieran a una base material necesaria para pensarse y construirse, y para llevar adelante no sólo campañas de salud basadas en principios de derechos humanos sino también, y fundamentalmente, sus propios proyectos. Ver Kempadoo (2003).

**11** Así, por ejemplo, en Guatemala surge, en el año 2000, Mujeres en Superación, Orquídeas del Mar en El Salvador en 2005, Asociación La Sala en Costa Rica en el 2001, la Asociación de Mujeres Trabajadoras Sexuales Girasoles en Nicaragua en 2007, la Organización Unidas en la Esperanza en Paraguay en 2004, la Organización Nacional de Activistas por la Emancipación de la Mujer en Bolivia en 2005, la





La década del noventa fue también la década de la fuerte ins-tauración, en Argentina y en buena parte de Latinoamérica, de políticas económicas neoliberales. La flexibilidad y precarización laboral, el desmantelamiento del Estado y las privatizaciones, y el alto nivel de endeudamiento, entre otros, tuvieron efectos de-vastadores en nuestra sociedad e impactos diferenciales según el género; el legado de la década es también el aumento de la femi-nización de la pobreza. Así las cosas, los noventa son también el escenario privilegiado de una serie de denuncias y confrontacio-nes a la profundización del modelo neoliberal que fueron lleva-das adelante por viejos y nuevos actores sociales, entre ellos, los movimientos piqueteros y las agrupaciones sindicales.

En este período se formaba, también, la primera asociación local de prostitutas: AMAR -Asociación de Meretrices Argentinas. La agrupación nació en el año 1995, a partir del encuentro de mu-jeres que ejercían la prostitución principalmente en los barrios porteños de Flores y Constitución. Estas mujeres participaban, desde 1993, de unos talleres de autocuidado organizados por dos antropólogas<sup>12</sup> y, a partir de estos encuentros, comenzaron luego a discutir sus problemas acaecidos en las calles, en particular, en relación con la policía. Así, poco a poco, mujeres y travestis, que participaban del sexo comercial callejero en la Ciudad de Buenos Aires, comenzaron a reunirse y organizarse frente a la violencia

Organización de Mujeres Trabajadoras Sexuales Tikkun Olam Belice en 2011, la Asociación Mujeres Buscando Libertad en Colombia en 2008, entre otras nuevas organizaciones.

**12** Según Antón y Tomarchio (1995), AMAR surge luego de un largo recorrido que se inició primero como una serie de talleres de prevención de ETS y SIDA, los cua-les se desarrollaron a partir de un proyecto de investigación –acción (iniciado en el año 1993 por Antón y Tomarchio, y en el marco del Programa de Antropología Urbana de FILO, UBA). El proyecto luego contó con el apoyo financiero de la Or-ganización Panamericana de la Salud, la Embajada Real de los Países Bajos y la Women's World Day of Prayer, German Commitee. Los talleres, a su vez, sostienen las autoras, dieron lugar a la constitución de un espacio propio de lucha y defensa por los derechos de las prostitutas. En los inicios de AMAR participaron también dos abogadas que asesoraban en cuestiones legales.



policial. Si bien el ejercicio de la prostitución a título personal no constituye delito alguno, regían aun los edictos policiales, herramientas propias del "buen gobierno" policial del orden urbano. Estas infracciones de menor cuantía, referidas "según la definición institucional, a la alteración del orden público o a atentados a la moralidad y las buenas costumbres, han constituido una forma de procedimiento disciplinario, moralizante y represivo sobre las llamadas "clases peligrosas" y para las clases populares en general" (Tiscornia, 2004:14). En la práctica, los edictos funcionaban como una herramienta capaz de legitimar tanto *a priori* como *a posteriori*, la constante intervención, así como el asedio y el control policial. De aquí que las mujeres reunidas en AMAR abogaran por la derogación de estos edictos y denunciaran, a poco de conformarse la organización, el "aumento notable en la persecución policial" inclusive "cuando no estamos trabajando o cuando estamos con nuestros hijos. Y no nos dejan avisar a familiares ni a abogados".<sup>13</sup> De este modo, desde AMAR se denunciaban las detenciones arbitrarias de los edictos, las razzias y los controles por "moralidad" a los que las prostitutas se veían sometidas:

*[Por el 2H] pero las detienen también por vagancia, ebriedad, disturbio en la vía pública, averiguación de antecedentes. Detenciones de 24hs cada vez, son aplicadas hasta tres y cuatro y cinco veces a la semana (...) la iglesia católica a través de su máxima autoridad se pronuncia en favor de la "operación limpieza", como la llama el Cardenal Quarracino, para referirse a las razzias policiales (Antón y Tomarchio, 1995:8).*

Ahora bien, a poco de organizarse, las prostitutas no sólo denunciarían las acciones represivas cotidianas sino que buscaron, además, "tener un sindicato y su obra social, derecho a la jubilación y al seguro de desempleo, como cualquier trabajador".<sup>14</sup> Inicialmente, las integrantes de AMAR se reunían en un espacio prestado

<sup>13</sup> "Sexo agremiado" Clarín, 2 de julio de 1995

<sup>14</sup> "Las prostitutas argentinas quieren tener su sindicato" Clarín, 27 de octubre de 1996



por la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) hasta que, en 1996, inauguraron una oficina en el edificio del entonces Congreso de Trabajadores Argentinos (CTA).<sup>15</sup> La inauguración fue un todo un evento en sí mismo. "Es un orgullo recibir en nuestra casa a las trabajadoras del sexo que buscan sindicalizarse",<sup>16</sup> con estas palabras, el titular del CTA, Víctor de Gennaro, les daba la bienvenida y las reconocía como interlocutoras válidas. Así pues, como lo registraron Antón y Tomarchio, AMAR invertía el discurso, "ya no son los otros quienes hablan de ellas, sino son ellas mismas las que inician un proceso de autoconstrucción para crear en la sociedad un ámbito propio de debate, participación y reclamo" (1995:8). El evento contó con la participación del Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, delegados de la Embajada de Holanda, representantes del Movimiento Ecuuménico de Derechos Humanos y la Federación Universitaria de Buenos Aires, entre otros invitados. También participaron integrantes de la Asociación de Meretrices Profesionales del Uruguay (AMEPU), quienes en 1995 habían logrado la seguridad social para su gremio.

Aun así, no todas las iniciativas de las meretrices encontrarían eco en el movimiento feminista. La misma nota periodística que cubrió la inauguración de la oficina de AMAR en CTA, consignaba: "varias de las entidades que apoyan a las prostitutas en la Argentina no están de acuerdo con su sindicalización. Marta Fontenla, representante de ATEM<sup>17</sup> se opone porque no está de acuerdo

**15** En noviembre de 1996, el Congreso de Trabajadores Argentinos (el CTA) –que había roto con la CGT y reunía a las organizaciones sindicales opuestas a las políticas neoliberales– daba lugar a la conformación de la Central de Trabajadores Argentinos (la CTA), con Víctor de Gennaro (ATE) y Marta Maffei (CTERA) como Secretario General y Secretaria Adjunta.

**16** "Las prostitutas argentinas quieren tener su sindicato" Clarín, 27 de octubre de 1996.

**17** La Asociación de Trabajo y Estudio sobre la Mujer "25 de noviembre" (ATEM) nació en el año 1982 de la mano de Margarita Bellotti y Marta Fontenla, entre otras mujeres. ATEM publica la revista Brujas y ha sido pionera en pensar las violencias contra las mujeres y los derechos de las mismas, en el marco más amplio de los derechos humanos. ATEM es una de las primeras organizaciones feministas que co-



con que "Salud Pública y la Policía Federal tengan que habilitar carnés y hacer revisiones médicas a las prostitutas". En su opinión, la reglamentación facilita la creación de zonas rojas y expone a las que no se registran a ser perseguidas doblemente".<sup>18</sup> En realidad, estas organizaciones feministas se oponían a la sindicalización independientemente de cómo (y con la participación de qué actores) se llevará finalmente a cabo la regulación de la actividad. Es decir, se oponían a toda sindicalización que tuviera por objetivo el reconocimiento del trabajo sexual.

Ya en el taller "Prostitución y Mujer" del XI ENM de 1996 se habían hecho evidente las distintas posturas respecto del estatuto de la prostitución. En las conclusiones del taller, del que participaron algunas trabajadoras sexuales así como feministas abolicionistas, aparecen algunos acuerdos, como la necesidad de derogar los edictos y los códigos de faltas, e inclusive se menciona la necesidad de generar acciones que lleven a mejorar las condiciones de vida de quienes ejercen la actividad (que puedan obtener obra social, jubilación y "la integración social de las mujeres que ejercen la prostitución, combatiendo su marginalidad y discriminación"). Pero también hubo posiciones diferentes sobre la conveniencia o no de reglamentar el ejercicio de la prostitución y tampoco hubo acuerdo sobre la concepción de la prostitución como un trabajo.

Con todo, las urgencias sociales de la década, el hecho de que la organización de las meretrices recién daba sus primeros pasos

mienza a trabajar la temática de la prostitución desde una perspectiva abolicionista. Apenas aborda la temática en los años 80; en los 90, junto con otros grupos, forma la Asamblea Raquel Liberman. En el año 2007, junto con otras organizaciones, conforma la Campaña Abolicionista "Ni una mujer más víctima de las redes de prostitución". Como Campaña, han realizado distintas actividades y acciones, algunas de lobby que repercutieron en la modificación de la ley de trata en el año 2012. Desde entonces, la ley no distingue entre prostitución forzada y voluntaria, lo que acabó vulnerando los derechos de las trabajadoras sexuales. Ver Daich y Varela (2014).

**18** "Las prostitutas argentinas quieren tener su sindicato" Clarín, 27 de octubre de 1996



y la inminente autonomía de la Ciudad de Buenos Aires, desplegaron un escenario propicio para el trabajo articulado, efímero pero eficaz, de las feministas, travestis y prostitutas. Una breve alianza, si se quiere, basada tanto en el reclamo por el fin de los edictos policiales, como en la denuncia contra la redacción de artículos que, en el nuevo Código Contravencional de la ciudad, criminalizaran la oferta sexual en las calles.

Antes de abordar la lucha conjunta contra los edictos, es preciso señalar algunas cuestiones respecto de estos primeros pasos de AMAR. Si bien la recién formada asociación de meretrices contaba con el apoyo y respaldo de algunos pocos actores sociales, la conformación de la organización no debe haber sido tarea fácil. Uno de los principales asuntos que deben afrontar las trabajadoras sexuales es el estigma asociado a su actividad. Esta estigmatización genera gran vulnerabilidad social y dificulta también la organización misma de las trabajadoras en términos políticos. La estigmatización que las tiene como objeto funciona, en verdad, para todas las mujeres:

*La valoración desigual de algo que debería ser común a ambos sexos –la actividad sexual, gratuita o mercantil– es el andamiaje moral que sostiene la vida social. Con una moral distinta para los hombres y para las mujeres (una doble moral) se clasifica a éstas como decentes o putas. Todas las mujeres están sujetas a esta valoración, que es una forma de violencia simbólica (Lamas, 2013:68).*

Así, "hacerse pública" depende de los recursos personales y sociales de las activistas, así como el nivel de estigmatización depende también de la sociedad que se trate y de la coyuntura histórica y política particular. Por eso, aun hoy (aunque cada vez menos) vemos trabajadoras sexuales que, en distintas partes del mundo, participan de las manifestaciones llevando máscaras o que piden no ser fotografiadas para no exponerse públicamente. En los noventa, aunque no todas las integrantes de AMAR eran "públicas", "se presentaron en sociedad a través de los medios de comunicación. Las cámaras de televisión captaron las imágenes





de mujeres que aun con sus rostros enmascarados transmitían un mensaje desmitificado, acentuando su condición de "trabajadoras del sexo" y como seres humanos integrales con vivencias, dolores, alegrías y sueños" (Antón y Tomarchio, 1995:9). Hacía falta mucho valor "para reivindicarse como estigma".<sup>19</sup>

Como señalaba, las mujeres somos juzgadas por nuestra actividad sexual. La sociedad sanciona positiva y negativamente ciertas conductas que hacen a la sexualidad y el género. La estigmatización y la discriminación no sólo se construyen en relación con los diferenciales patrones de género, hay también prejuicios de clase (puesto que la mayor parte de quienes engrosan las filas del sexo comercial provienen de las clases más desfavorecidas) y prejuicios raciales y étnicos (dada la racialización de las clases sociales y de la creciente migración de personas pobres que buscan insertarse en el mercado sexual transnacional). Como bien sugiere Dolores Juliano:

*Hay que matizar que, si bien se da algunas veces la opción por vender sexo en mujeres de otros sectores sociales o en hombres, la estigmatización y el rechazo social más fuerte, va hacia aquellas con mayores necesidades económicas, más aún si a su condición de pobres se agregan otros elementos tales como pertenecer a alguna minoría étnica, tener piel oscura, o ser inmigrante sin papeles en regla. A estas discriminaciones estructuralmente condicionadas esparcidas en el "sentido común" y que se manifiestan socialmente en lenguaje agresivo y oficialmente en legislación sancionadora, se agregan coyunturalmente otras desvalorizaciones, que toman forma de discurso paternalista de protección y que vienen de ciertos sectores religiosos, de una parte de la izquierda y hasta de algunos sectores del movimiento feminista, fundamentalmente del feminismo radical (2005:86).*

**19** Así caracterizaba Inés Izaguirre, en una carta de Lectores de El Porteño (mayo 1983), a Ruth Mary Kelly: "Hace falta mucho valor para reivindicarse como estigma en una sociedad hipócrita".





Que las prostitutas, como colectivo marginado, estén, seguramente, más expuestas a la violencia en general, y a la violencia de género en particular, no debería llevarnos a una victimización tal que quite la posibilidad de pensarlas como sujetos de acción. De hecho, la victimización aparece hoy en día como una nueva forma de estigmatización. Una forma que podemos pensar engloba estas otras desvalorizaciones que menciona Dolores Juliano; es decir, quienes se niegan a ser consideradas víctimas y/o las que reivindican sus derechos laborales terminan siendo vistas, a los ojos de determinado neoabolicionismo feminista, como cómplices o artífices del "sistema prostituyente". Ello así puesto que ¿Qué lugar se asigna a las personas que participan voluntariamente del sexo comercial si el supuesto abolicionista es que la prostitución es pura violencia y comprende actos tan desagradables que nadie en su sano juicio accedería volitivamente a realizarlos?

Así pues, AMAR debió lidiar con todos estos estigmas, incluido el estigma de "contaminantes" que trajo la epidemia de VIH, en y para la negociación de su posición en la arena política. De este modo, no es de extrañar que en sus inicios la organización hablara de una asociación que "nace para morir." Con este latiguillo, las meretrices justificaban su presencia en una arena pública hostil, justificaban la existencia de la organización mientras hubieran "mujeres en la calle, realizando la tarea por necesidad", mientras hubiera desigualdad y pobreza, y para luchar en contra de cualquier explotación. Que AMAR sostuviera que no se trataba de "fomentar la prostitución" sino de pelear por sus derechos, tendía puentes y posibles alianzas con otras organizaciones.<sup>20</sup> No es casual que en aquel taller del XI ENM se concluyera que "La solidaridad con y la desmitificación de las mujeres que ejercen la prostitución, sin embargo no significa promover la prostitución".<sup>21</sup>

**20** Ello no quita que ya entonces hubiera posiciones encontradas respecto del estatus de la prostitución y de las posibilidades de darle un marco regulatorio a la actividad.

**21** Es interesante señalar que el hecho de que en la actualidad la organización de trabajadoras sexuales AMMAR ya no se identifique con el latiguillo de "nace para morir" es reprochado por las organizaciones feministas abolicionistas, que utilizan la cuestión para acusarlas de cómplices del proxenetismo y la explotación.



Cuando, en 1996, la Ciudad de Buenos Aires ganó su autonomía, los edictos policiales fueron derogados y se dio lugar a la discusión de un nuevo ordenamiento contravencional que, finalmente, fue sancionado en 1998, el Código de Convivencia Urbano (CCU). En ese entonces, como señalaba párrafos más arriba, organizaciones que nucleaban feministas, las de las travestis y la asociación de meretrices coincidieron tanto en el reclamo por el fin de los edictos, como en la denuncia contra la incorporación de artículos que, en el nuevo Código, penalizaran la prostitución callejera. En esa época, algunas feministas, entre ellas quienes integraban ATEM, formaron la "Asamblea Raquel Liberman",<sup>22</sup> grupo que se oponía a esta represión policial y, al mismo tiempo, pretendía erradicar el proxenetismo y señalar a la prostitución como una institución patriarcal. Muchas de estas militantes feministas confluirían, años más tarde, en otra articulación: la Campaña Abolicionista "Ni una mujer más víctima de las redes de prostitución." Por su parte, la Asociación de Travestis Argentinas (ATA) se había formado años antes y, para 1995, ya se había creado la Organización de Travestis y Transexuales de la República Argentina (OTTRA) y la Asociación Lucha por la Identidad Travesti y Transexual (ALITT).<sup>23</sup> Todas estas organizaciones mencionadas,

**22** Raquel Liberman se tornó un personaje reconocido cuando, en 1930, acusó a la Zwi Migdal de explotarla sexualmente. A partir de su denuncia –y en una coyuntura política particular– se desató no sólo una serie de arrestos sino también un escándalo público y político, así como una serie de debates legislativos. Estos últimos terminarían clausurando la época reglamentarista de la Argentina. Zwi Migdal fue una organización de tratantes y traficantes de personas, y ruñanes judíos– que operaba burdeles legales y clandestinos en todo el territorio nacional (Guy, 1994). La "Asamblea Raquel Liberman, Mujeres contra la explotación sexual" estaba formada por ATEM, ADEUEM, CECyM, Hermanas Adoratrices, Taller Permanente de la Mujer y otras organizaciones.

**23** Según Soledad Cutuli, en 1995 algunas integrantes de ATA rompieron con esta agrupación y crearon OTTRA y ALITT, "entre los motivos de la escisión, el problema de la prostitución resultó determinante: por un lado OTTRA, fundada por Nadia Echazú, se constituyó reivindicando su ejercicio como un modo de vida válido; mientras que ALITT, encabezada por Lohana Berkins, la apoyó solamente para aquellas que optaran por ejercerla, centrando sus objetivos en el reconocimiento

las abolicionistas pero también AMAR, junto con la Comunidad Homosexual Argentina (CHA), Convocatoria Lesbiana, el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), el Servicio Paz y Justicia (SERPAJ), Madres de Plaza de Mayo, Taller Permanente de la Mujer y otras-, confluyeron, como "Vecinos/as por la convivencia", en la defensa del nuevo CCU.

¿Por qué había que defender el nuevo código? En su redacción original, y con un espíritu democrático, el CCU apuntó a limitar los abusos policiales vinculados a la detención indiscriminada de personas, eliminando tipos como el "escándalo" o el "merodeo", figuras arquetípicas de la arbitrariedad policial. Sin embargo, a pocos meses de su sanción, el CCU comenzó a cosechar críticas y oposiciones, y pronto se encontró en el centro de una disputa política en la que participaron distintos actores sociales: no sólo la asociación de meretrices, las asociaciones de travestis y transgéneros, y los organismos de DDHH; también políticos, policía y organizaciones de vecinos contrarios al nuevo ordenamiento.<sup>24</sup> En este contexto, el debate público respecto de la prostitución callejera de mujeres y personas trans, cuya sanción no había sido prevista por el CCU y que, como bien señalan Tiscornia, Sarra-bayrouse Oliveira y Eilbaum (2004) adquirió ribetes de pánico moral (Cohen, 1980), llevó a una primera modificación del Código. Así, en julio de 1998, se incorporó un nuevo artículo que, referido al uso del espacio público, no resultó muy distinto de aquel edicto de escándalo, el artículo 71 "alteración de la tranquilidad pública".

social de la identidad travesti y transexual. Ambas buscaron separarse de la posición de ATA que sostenía que para cambiar sus condiciones de vida deberían en primer lugar modificar la imagen que la sociedad tenía de ellas, es decir despegarse del estereotipo de la travesti prostituta (Fernández, 2004) negando o invisibilizando la situación de prostitución" (2015: 201,202)

**24** Estas agrupaciones de vecinos, formadas al efecto de manifestarse contra el CCU, atribuían al nuevo código la "falta de seguridad" en la ciudad, así como una serie de "molestias" derivadas del uso del espacio público (la oferta de sexo, la presencia de travestis y de personas con consumos problemáticos, de personas en situación de calle o mendigando, y otras). Denunciaban, dada la supuesta pérdida de facultades policiales, la afectación de la "seguridad urbana".

Ahora bien, dicha reforma del código no alcanzó para dirimir los conflictos entre los distintos grupos sociales que participaron del debate –cada vez más público y más virulento– que vinculó retóricas de los derechos de los ciudadanos, de la seguridad urbana y de la moral. Así, mientras “el debate sobre la ‘moralidad’ del CCU se contamina rápidamente con el debate sobre la creciente inseguridad que la derogación de los viejos edictos provocaba, se llega a la segunda reforma. Porque va a entrar en escena un nuevo y definitorio actor social: el gobierno nacional en el contexto de la disputa electoral. La segunda reforma del CCU sancionada el 5 de marzo de 1999 contempló la penalización de la prostitución callejera y de su clientela” (Tiscornia, Sarrabayrouse Oliveira y Eilbaum, 2004: 98). El nuevo artículo directamente penalizó las conductas sexuales; la reforma del artículo 71 convirtió la contravención prácticamente en prohibicionista. Si bien se seguía haciendo referencia a la tranquilidad pública como el bien jurídico protegido, lo cierto es que se penalizó la oferta y demanda de sexo en la vía pública o, mejor aún, se prohibió la prostitución en el espacio público. Nuevamente, la imagen del edicto de escándalo no resultaba tan distante. Como bien sintetiza Sabsay, después de años de lucha, las organizaciones de trabajadoras sexuales, así como las asociaciones representantes de los colectivos travestis, transexuales y transgénéricos “se fortalecieron en esta batalla por sus derechos y esto supuso la concientización de los actores involucrados con respecto a sus derechos. De este modo, los mismos reaccionaron a la regulación con un minucioso estudio de la ley a fines de que el ejercicio de su actividad no supusiera contravenciones. Al amparo de la mayor visibilidad y las garantías de la justicia, asimismo fueron consolidando una resistencia sistemática a la extorsión policial, y en paralelo con ésta, comenzaron orgánica y sistemáticamente a denunciarla” (2010:101).

La denuncia de estas organizaciones nuevamente ocupó un lugar importante en el debate público cuando, en el año 2004, nuevas reformas al CCU fueron propuestas en la Legislatura porteña. Propuestas para penalizar la protesta social, bajar la edad de imputabilidad, reprimir la venta ambulante y prohibir la prostitución callejera (ya sin la limitante de la “tranquilidad pública”)

generaron una nueva y encendida polémica. Finalmente, el 23 de septiembre de 2004 el artículo 71 del CCU fue reemplazado por el artículo 81 "oferta y demanda de sexo en los espacios públicos". Al mismo tiempo que penalizó la oferta y demanda ostensible de sexo en la vía pública, el artículo 81 dejó la puerta abierta para la creación de "zonas rojas." Al igual que sus antecesores, este artículo –lamentablemente, vigente aun hoy– habilita la arbitrariedad policial por cuanto las pocas precisiones respecto de lo que es "ostensible" (que conllevan también la imposibilidad de probarlo en sede judicial) permite que los policías labren actas contravencionales a discreción, dando lugar también a agresiones y discriminaciones varias.

Para recapitular, durante la convulsionada década del 90 las meretrices de la ciudad de Buenos Aires se organizaron contra las detenciones arbitrarias y la violencia policial, realizaron talleres de autocuidado y prevención de cara a la epidemia de VIH, y exigieron el acceso a los derechos más básicos. Al calor de las luchas contra las políticas neoliberales, AMAR se incorporó tempranamente a la Central de Trabajadores Argentinos (CTA)<sup>25</sup> en tanto Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR)<sup>26</sup> y con el fin de "integrarse al resto de los trabajadores". A partir de entonces, la organización comenzó a trabajar con distintos proyectos, algunos de prevención de enfermedades de transmisión sexual, financiados primero por el Ministerio de Salud de la Nación (Programa LUSIDA, 1998). Asimismo, entró en contacto con otras organizaciones de pares; en el año 1997, se

**25** La CTA surge formalmente en el año 1992 (primero como Congreso y, en 1996, como Central) pero su historia se remonta al año 1989 cuando un conjunto de sindicatos se separa de la estructura mayoritaria de la Confederación General de Trabajadores (CGT). La CTA ha buscado, desde sus orígenes, integrar experiencias asociativas que exceden la categoría tradicional de representación gremial. Así, incorporó organizaciones de pueblos originarios, organizaciones campesinas, barriales, de desocupados, etc. Ello así porque la CTA propone una utilización inclusiva del término clase trabajadora, no restringida a la posición en el mercado de trabajo (Ferrero y Gurrera, 2007).

**26** A poco de incorporarse a la CTA, AMAR cambia su nombre a AMMAR.

incorporó a la recién formada RedTRASEX (red de trabajadoras sexuales de Latinoamérica y el Caribe), una red de organizaciones de trabajadoras del sexo conformada a partir de un encuentro realizado en Heredia, Costa Rica.

Así las cosas, cuando un grupo de feministas, algunas de las que luego formaron la "Asamblea Raquel Liberman", propusieron el autoconvocado taller "Prostitución y Mujer" y sus participantes decidieron nombrarlo "Ruth Mary Kelly", la organización de meretrices estaba dando sus primeros pasos en la construcción política de un proyecto colectivo. Era junio de 1996, un mes después comenzarían a hacerse públicos una serie de femicidios, en Mar del Plata, cometidos contra trabajadoras sexuales y que en aquella época los medios titularon como "los crímenes del loco de la ruta".<sup>27</sup> Las integrantes de la asociación de meretrices no habían conocido personalmente a Ruth, sabían que "hubo un intento de agrupar a las prostitutas de Capital Federal encabezado por un mito viviente: Ruth Kelly"<sup>28</sup> pero, aunque compartieran algunos, no conocían, o no reivindicaban, los detalles de sus planteos laboristas. Las feministas abolicionistas, por su parte, recuperaban sólo el accionar de Ruth contra el aparato represivo del Estado, su lucha contra los edictos policiales y en contra del maltrato y el estigma social.

A fines de los noventa, la disputa por la derogación de los edictos y contra la criminalización de quienes ocupan y trabajan en el espacio público, había llevado a las integrantes de AMAR a compartir un horizonte común de lucha junto con otras organizaciones. Al igual que los feminismos de los '70, las organizaciones feministas de la década del 90 se pronunciaban contrarias a la prostitución, pero solidarias con las prostitutas, buscaban erradicar la institución patriarcal sin que se criminalizara a quienes ejercían la

**27** Los crímenes tuvieron lugar entre 1996 y 2004. En el año 2001 AMMAR organizó una marcha reclamando el esclarecimiento y fin de los asesinatos. La marcha culminaba en Mar del Plata, donde realizaron un acto que contó con apoyos varios y con la participación de artistas como León Gieco.

**28** "Sexo agremiado" Clarín, 2 de julio de 1995.

actividad. También se expresaban en contra de su marginación y discriminación. Así, el cese de la violencia, y en particular de la violencia institucional, era una demanda urgente e insoslayable que resultaba compatible con los objetivos de las organizaciones feministas abolicionistas.

### **El nuevo milenio: *Sur, paredón y después*<sup>29</sup>**

En el año 2002, en una Asamblea Nacional de AMMAR y frente a la posibilidad de sindicalizar la organización, ésta se dividió en posturas opuestas. Quedaron entonces conformadas dos agrupaciones; por un lado, AMMAR CTA como sindicato de trabajadoras sexuales y, por el otro, AMMAR Capital (hoy AMADH), agrupación de mujeres en situación de prostitución. Cabe aclarar que, al día de hoy, AMMAR CTA es un sindicato de hecho, pero no de derecho puesto que el trabajo sexual continúa sin ser reconocido. Al momento de la escisión, señala Irrazábal, "las integrantes de AMMAR eligen ser un sindicato ya que creen que si logran el reconocimiento de la sociedad como trabajadoras podrán estar al amparo de una legislación laboral y lograr mejores condiciones de vida" (2006:90) mientras que "el otro grupo considera que la prostitución debe ser abolida y que hay que ayudar a las mujeres a que puedan salir de ella a través de micro-emprendimientos laborales que les den las herramientas para poder desarrollar un trabajo" (2006:91).

La Asociación de Mujeres Argentinas por los Derechos Humanos (AMADH) adquirió una postura abolicionista, se organizó primero en una sede en el barrio de Flores –donde contaban con el apoyo de la Iglesia Evangélica Metodista– y luego se instaló en una oficina cedida por el Organismo Nacional de Bienes del Estado (ONABE) en el barrio de Once. Las integrantes de AMADH bregan por políticas públicas de inclusión de personas en situación de

**29** Sur es un tango de 1948, con letra de Homero Manzi y música de Aníbal Troilo. Refiere a la nostalgia por un Buenos Aires y un amor que ya no están; por una relación que se termina y una ciudad en irreversible transformación.

prostitución, articulan con organismos del Estado para brindar en su espacio talleres de oficios (costura, electricidad) así como facilidades para finalizar la escuela, entre otras actividades. Junto con otras organizaciones abolicionistas se han pronunciado contra los códigos de faltas que reprimen a quienes ejercen la prostitución en las calles.

Por su parte, AMMAR continuó profundizando su trabajo colectivo de construcción política. Así, a lo largo de los años, fue realizando distintas presentaciones y proyectos,<sup>30</sup> tanto en lo que hace a prevención de VIH y ETS como también respecto de la promoción de derechos, y en temáticas de violencia. Con filiales en varias provincias, las trabajadoras sexuales de AMMAR se organizaron contra los códigos de faltas que aun hoy las penalizan en las calles y, a partir del año 2013, denunciaron también los abusos, vulneraciones de derechos y la criminalización secundaria habilitada por los operativos anti trata.<sup>31</sup> Además, la organización ha pugnado por el reconocimiento de los derechos laborales de quienes ejercen el trabajo sexual.

Ahora bien, la cuestión de la prostitución y la trata de personas con fines de explotación sexual, comenzó a ocupar un espacio más prominente en la arena pública comenzado el siglo XXI. En el año 2004, como señalé en el apartado anterior, nuevas reformas al Código Contravencional fueron presentadas en la Legislatura porteña. Propuestas para penalizar la protesta social, bajar la edad de imputabilidad, reprimir la venta ambulante y prohibir la prostitución callejera generaron una nueva polémica y la movilización de organizaciones de la sociedad civil. El 2004 fue también el año en que la secretaria general de AMMAR Rosario, Sandra Cabrera,

**30** Por ejemplo, el proyecto PROFAM (CNM, BID, 2005) para trabajar sobre violencia contra las mujeres, el financiamiento de MAMACASH para trabajar sobre promoción de derechos, o el financiamiento del Fondo Mundial de lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria ("Actividades de Apoyo para La Prevención y Control del VIH/Sida en Argentina"-AMMAR-CTA 2006 y 2011), entre tantos otros.

**31** Ver Daich y Varela (2014), y el informe <https://www.ammар.org.ar/IMG/pdf/informe-ammар.pdf>

fue asesinada tras denunciar extorsiones y la connivencia policial. Un año antes, en el 2003, Sandra había convocado, junto con sus compañeras de AMMAR, al primer taller de "Trabajadoras Sexuales" en el ENM que tuvo lugar en la ciudad de Rosario.

En esa época de discusión sobre el control de la prostitución, las prostitutas tuvieron una visibilización social importante, pero no sólo las organizaciones (AMMAR y AMADH) sino también las prostitutas como personajes sociales. Entre ellas, una serie de mujeres dominicanas que ejercían la prostitución en las calles de Buenos Aires y que adquirieron visibilidad por la publicación en los medios de comunicación de historias que comprometían a algunas de ellas en tramas de trata y tráfico de mujeres.<sup>32</sup> Ese año, también, se inició la red virtual "red no a la trata" que denunciaba el secuestro de mujeres para las redes de prostitución y casos que luego serían emblemáticos, como el de Marita Verón.<sup>33</sup>

Poco a poco, la campaña anti-trata comenzó a tomar forma en la Argentina y, con ella, la prostitución ocupó el centro de la escena. Surgieron entonces una serie de organizaciones anti-trata, algunas vinculadas a las militancias feministas locales, algunas con financiamiento internacional. Cecilia Varela (2015) ha explicado exhaustivamente esa "migración" de la campaña anti-trata de los espacios transnacionales hacia nuestro país, dando cuenta de los actores claves en esa acción, como por ejemplo el Departamento de Estado norteamericano –que, a través de sus *Tip Reports*, demandó cambios en la legislación argentina. Así, en el año 2008 se sancionó una primera ley de trata que luego, en el año 2012 y después del fallo absolutorio en el caso Verón, fuera reformada siguiendo las modificaciones de corte abolicionista pretendidas por las organizaciones anti-trata. Desde entonces, la ley no distingue entre prostitución forzada y prostitución voluntaria.

**32** Ver, por ejemplo, el informe de OIM de 2003 "Migración, prostitución y trata de mujeres dominicanas en la Argentina".

**33** Se trata del caso del secuestro y desaparición de María de los Ángeles Verón, ocurrido en el año 2002 en la provincia de Tucumán.



El abanico de organizaciones abolicionistas y anti-trata se ha multiplicado durante estos últimos años. Entre ellas, cabe resaltar la ya mencionada Campaña Abolicionista "Ni una mujer más víctima de las redes de prostitución" conformada en el año 2007 por distintas organizaciones feministas, algunas de las cuales venían de conformar la "Asamblea Raquel Liberman". Esta Campaña organizó, durante varios años consecutivos, jornadas abolicionistas de discusión y una serie de acciones públicas en los días conmemorativos o de lucha. Junto con otras organizaciones conformaron el Frente Abolicionista Nacional (FAN). Son muchas las agrupaciones de este espectro abolicionista, entre ellas AMADH, la organización de mujeres en situación de prostitución, y ALLIT, Asociación de lucha por la Identidad Travesti.<sup>34</sup>

La Campaña Abolicionista sostiene que la trata con fines de explotación sexual y la prostitución son fenómenos inseparables, que la prostitución es una institución patriarcal basada en la desigualdad entre varones y mujeres y que no puede, bajo ningún concepto, ser considerada trabajo. Las integrantes de la Campaña afirman que la prostitución es una forma de violencia de género en la que la identidad y la subjetividad de las mujeres se ven comprometidas produciendo daños físicos y psíquicos; que es una institución fundamental en la construcción de una sexualidad basada en el dominio masculino y la sumisión femenina y en la cosificación de los cuerpos; que nunca es una elección libre

**34** La politización que de la prostitución han realizado algunas organizaciones de travestis merece una atención aparte por lo que no me ocupo de ellas en este trabajo. Al respecto, es interesante la tesis doctoral de Soledad Cutuli (2015) donde, a propósito de ALLIT, señala la construcción de un relato que liga travestismo con exclusión y prostitución, en tanto narrativa clave en la politización travesti y en su reclamo por un trabajo digno. En este punto, señala al abolicionismo como un relato que travestis activistas y mujeres feministas utilizaron para la construcción de aquella narrativa y que contribuyó a la politización travesti. En este sentido, afirma que el abolicionismo no es un punto de partida. Antes bien, se trata de un punto de llegada que le permitió a esta organización particular construir el relato de la prostitución como destino inevitable y demandar entonces la inclusión a través del trabajo digno.



(independientemente incluso de los contextos en los que tenga lugar y de la clase social a la que se pertenezca) y, por tanto, no puede pensarse nunca en un libre consentimiento.<sup>35</sup>

De allí que, a pesar de los potentes discursos de Ruth Mary Kelly en la década del '70 y en los comienzos de la del '80, y a pesar de la construcción política llevada adelante por AMMAR, los feminismos abolicionistas no se avengan al reconocimiento del trabajo sexual. La reivindicación de los derechos de los y las trabajadoras sexuales es denostada por estos feminismos e incluso la atribuyen a un supuesto "lobby proxeneta" y a la "industria sexual" (Morcillo y Varela, 2016; Daich, 2017), negando e invisibilizando, así, el proceso organizativo de las trabajadoras sexuales. Así lo expresaba Marta Fontenla: "A partir de los '90, la presión de los organismos del proxenetismo internacional para obtener la reglamentación de la prostitución se hace cada vez más fuerte y aumenta el dinero que invierten para lograrlo (...) en Argentina estas posiciones están representadas por AMMAR, organizadas en la CTA" (2012:84).

De este modo, los feminismos abolicionistas han terminado por negar que el concepto de trabajo sexual (la construcción política del sexo comercial como un trabajo que merece condiciones dignas de ejercicio con un marco legal de protección) sea una elaboración propia y original del movimiento de trabajadoras sexuales. En tanto las prostitutas se organizaran para acabar con la prostitución, para liberarse de la opresión patriarcal y para luchar contra la violencia policial, este feminismo podía acompañarlas. La alianza era posible siempre y cuando las prostitutas se reconocieran, como en el caso de quienes se organizaron en AMADH, como sujetos de derecho o como ciudadanas, pero nunca como trabajadoras del sexo. La alianza era posible con las "víctimas del sistema prostituyente" no con sus "cómplices".

**35** En los últimos años, esta Campaña ha participado de otras articulaciones abolicionistas como el Frente Abolicionista Nacional o, recientemente, la Convocatoria Abolicionista Federal. Desde esta última se lanzó una campaña para que se incluya la prostitución en el Plan de Acción contra las violencias del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación.

Así pues, quizás pueda afirmarse, esquemáticamente, que hasta el año 2002, y a pesar de sus posibles diferencias, feministas y prostitutas compartían un frente de lucha común. Habían compartido una historia conjunta de lucha en contra de los edictos policiales y en contra de la redacción de artículos represivos en los códigos contravencionales. Pero desde que un grupo de prostitutas adoptó para sí la identidad de trabajadoras sexuales y reivindicó sus derechos laborales, la alianza se vio definitivamente resquebrajada. De un lado quedaron feministas abolicionistas y mujeres en situación de prostitución y, del otro, trabajadoras sexuales<sup>36</sup>. Desde entonces, buena parte del discurso abolicionista local no sólo remarcó el carácter de víctima de quienes se han visto envueltas en el sexo comercial, sino que, además, denostó y desprestigió, en cada posible oportunidad, a quienes enarbolaron la bandera del trabajo sexual (Daich, 2017). Desde entonces, las feministas abolicionistas ya no han podido invocar el nombre de Ruth sin que su memoria sea disputada, sin que se visibilicen sus reclamos en pos de los derechos laborales, del reconocimiento del trabajo sexual como trabajo.

### **A modo de cierre**

Cuando en el XI ENM de 1996 tuvo lugar aquel primer taller "Prostitución y Mujer", la prostitución no era uno de los grandes temas del feminismo del momento. Era una preocupación de unas pocas organizaciones, principalmente de ATEM. Por su parte, Ruth Mary Kelly era recordada con afecto por las feministas de los '70 y los '80, era sabido y reconocido su valor, eran conocidos sus enfrentamientos con la policía, sus denuncias contra los edictos, su preocupación por la violencia de la que eran objeto y por la salud de sus compa-

**36** Recién en el año 2016 se conformó una agrupación que apoya la reivindicación de los derechos de las y los trabajadores sexuales. Allí confluyen personas de distintas trayectorias profesionales y militantes, entre ellas varias feministas. Se trata del FUERTSA, Frente de Unidad Emancipatorio por el Reconocimiento de los Derechos de Trabajadorxs Sexuales en Argentina. Desde entonces, además, AMMAR se nombra a sí misma como Sindicato de Trabajadorxs Sexuales, pues la afiliación no es privativa de las mujeres cis.



ñeras. Sin embargo, sus demandas en términos de derechos laborales fueron invisibilizadas; en ese entonces la prostitución no era un tema, pero tampoco había posibilidades de escucha (Daich, 2019). Para 1996, las meretrices –devenidas luego “trabajadoras sexuales” y “mujeres en situación de prostitución”– compartían el mismo espacio organizativo, se habían encontrado a través de los talleres de autocuidado y de la experiencia común del calabozo. Se organizaron en contra de la violencia policial, lidiaron con los estigmas, recién “descubrían el derecho a tener derechos” (Antón y Tomarchio, 1995:9). Los derroteros de su construcción política ha sido producto, también, del diálogo –más o menos sordo– con los feminismos.

En 1989, Celia Amorós advertía, retomando ni más ni menos que a Ruth Mary Kelly, los peligros de un patriarcado que divide para reinar y que lo logra hasta en el propio seno del feminismo. Hacía entonces un llamamiento, un señalamiento respecto de:

*La necesidad de que el colectivo de prostitutas tome voz, acceda al logos, sea subsumido bajo la isonomía o igualdad, de los ciudadanos ante la ley, se constituya y exprese como tal, se autodetermine, sea un grupo soberano y no una especie dispersa e impotente. No se trata tanto de que se autodeclare especie a extinguir bajo la presión de una consigna feminista que percibirían como heterónoma-y a la que, en último término, no harían el menor caso- como de que su unión propicie una toma de conciencia de su situación en las estructuras patriarcales. Que el discurso feminista se constituya para ellas en referente liberador y entren en diálogo con él solo será posible si se parte de la base de que la abolición de su figura como la más execrable de la dominación patriarcal no tiene por qué declararse voluntarísticamente desde fuera como más urgente que otros aspectos de la lucha general por acabar con el patriarcado mismo en todas sus formas (1989:18).*

Quizás la abolición de la prostitución deba ser construida políticamente como una urgencia para la agrupación de mujeres en situación de prostitución, de seguro para los feminismos aboli-





cionistas. Ciertamente no lo es para las organizaciones de trabajadoras sexuales cuyo feminismo tampoco tiene por qué reconocerse, necesariamente, en un proyecto feminista que las excluye, antes bien, sus tradiciones de lucha se enlazan, también, con las reivindicaciones de las clases trabajadoras. Aliadas con los feminismos pro derechos y los feminismos populares, las trabajadoras sexuales del siglo XXI —las *Putas Feministas*<sup>37</sup>— son sujetos y artífices de su propia historia. Reclaman para sí la figura de Ruth Mary Kelly, la que no refiere solo, como está visto, a las genealogías feministas en general sino a la propia, a una que ya no puede ser borrada ni invisibilizada.

## Bibliografía

Amorós, Celia (1989). "Prólogo". En: Osborne, Raquel. *Las mujeres en la encrucijada de la sexualidad*. Barcelona: La Sal.

Antón, Cecilia y Tomarchio, Clelia (1995). "Prostitutas: sujetos de derecho, sujetos de prevención". En: *Desidamos* N°3.

Cohen, Stanley (1980). *Folk devils and moral panics*. Oxford: Robertson.

Cutuli, Soledad (2015). "Entre el escándalo y el trabajo digno. Etnografía de la trama social del activismo travesti en Buenos Aires". Tesis de Doctorado en Antropología. Universidad de Buenos Aires.

**37** El lema de Putas Feministas adoptado por AMMAR "propone la construcción de una nueva categoría política y afirma con fuerza que no existe contradicción entre instancias que parecían no encontrarse: las mujeres trabajadoras sexuales, en tanto actividad específica, y el feminismo, en tanto corriente ideológica. Esa postulación aparecía como falsa en la interpretación abolicionista del trabajo sexual, hegemónica dentro del feminismo latinoamericano, que entiende al trabajo sexual como prostitución, resaltando la condición de explotación de las mujeres por hombres que comercian con sus cuerpos e imponen prácticas sexuales" (Loza, 2017:15)



Daich, Deborah (2019). *Tras las huellas de Ruth Mary Kelly. Feminismos y prostitución en la Buenos Aires del siglo XX*. Buenos Aires: Biblos.

(2017). "Aguafiestas porteñas. Sexo y dinero en la micropolítica emocional abolicionista". En: *Cadernos Pagu* N° 51. <http://dx.doi.org/10.1590/18094449201700510008>.

Daich, Deborah y Varela, Cecilia (2014). "Entre el combate a la trata y la criminalización del trabajo sexual: las formas de gobierno de la prostitución". En: *Delito y Sociedad*, N° 38.

Ditmore, Melissa Hope (2011). *Prostitution and sex work*. California: Greenwood Press.

Ferrero, Juan P. y Gurrero, María S. (2007). "El sindicalismo de movimiento social. Algunas reflexiones en torno del concepto". En: Fernández, Arturo (Ed.). *Estados y sindicatos en perspectiva latinoamericana*. Buenos Aires: Prometeo.

Guy, Donna (1994). *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires. 1875-1955*. Buenos Aires: Sudamericana.

Irrazábal, María Gabriela (2006). "Herramientas para el estudio de la prostitución femenina". Tesis de grado. Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de La Plata.

Jenness, Valerie (1990). "From sex as sin to sex as work: coyote and the reorganization of prostitution as a social problem". En: *Social Problems* N° 3.

Juliano, Dolores (2005). "El trabajo sexual en la mira: polémicas y estereotipos". En: *Cadernos Pagu* N° 25.

Kempadoo, Kamala (2003). "Globalizing sex workers' rights". En: *Canadian women studies*, N° 3-4.

- Lamas, Marta (2013). "Las putas honestas, ayer y hoy". En: Lamas, Marta. *Cuerpo, Poder y Política*. México: Océano.
- Loza, Jorgelina (2017). "Putas Feministas en América Latina. La RedTrasex y su vínculo con el feminismo latinoamericano". En: *Revista Argentina de Sociología* N° 21.
- Martynowskyj, Estefanía (2018). "Prostitución y feminismo(s). Disputas por el reconocimiento en los Encuentros Nacionales de Mujeres (Argentina, 1986-2017)". En: *Sexualidad, Salud y Sociedad*.
- Morcillo, Santiago y Varela, Cecilia (2016). "Trabajo sexual y feminismo, una filiación borrada": traducción de «inventing sex work» de Carol Leigh (alias Scarlot Harlot). En: *Revista de Estudios de género. La ventana* N° 44.
- Osborne, Raquel (2003). "La organización de la sexualidad en occidente: el papel de la prostitución en la institución". En: Guasch, Oscar y Viñuales, Olga (Eds.). *Sexualidades. Diversidad y control social*. Barcelona: Bellaterra.
- Perlongher, Néstor (1983). "La Represión del Homosexual en la Argentina". En: *Cerdos y Peces*, N° 22.
- Sabsay, Leticia (2010). "Las zonas rojas del espacio público. El caso de Buenos Aires y la regulación urbana del trabajo sexual". En: Cornejo Nieto, Morán Sáez y Prada Trigo (Comps). *Ciudad, territorio y paisaje. Reflexiones para un debate multidisciplinar*. Madrid: CSIC.
- Tarducci, Mónica (2019). "Los años ochenta". En: Tarducci, Mónica; Trebisacce, Catalina y Grammatico, Karin. *Cuando el feminismo era mala palabra. Algunas experiencias del feminismo porteño*. Buenos Aires: Espacio.
- (2005). "La Iglesia católica y los Encuentros Nacionales de Mujeres". En: *Estudos Feministas*, Florianópolis.

Tiscornia, Sofía (2004). "Entre el honor y los parientes. Los edictos policiales y los fallos de la Corte Suprema de Justicia. El caso de 'las Damas de la calle Florida' (1948-1957)". En: Tiscornia, Sofía (Comp.) *Burocracias y violencia. Estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires: Antropofagia.

Tiscornia, Sarrabayrouse Oliveira y Eilbaum (2004). "De los edictos de policía al Código de Convivencia Urbana. Las trágicas paradojas de los procesos de construcción de espacios de convivencia". En: Tiscornia, Sofía (Comp.). *Burocracias y violencia. Estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires: Antropofagia.

Trebisacce, Catalina (2014). "Revoluciones simbólicas y de militancia en las feministas porteñas de los setenta". En Tarducci, Mónica (Comp.). *Feminismo, lesbianismo y maternidad en Argentina*. Buenos Aires: Librería de Mujeres Editora.

## **ÍNDICE**

**DES-OBRA POR DÉBORA D'ANTONIO, KARIN  
GRAMMÁTICO Y CATALINA TREBISACCE**

**7**

### **I-ESCENAS CONTEMPORÁNEAS**

**MEMORIA, LATENCIAS Y ESTALLIDOS:  
LA INSURGENCIA DE MAYO 2018 EN CHILE  
POR NELLY RICHARD**

**19**

**LAS POTENCIAS, LAS RAZONES, LAS FICCIONES  
POR NORA DOMÍNGUEZ**

**37**

**LECTURAS FEMINISTAS SOBRE LOS  
VÍNCULOS SEXO AFECTIVOS ENTRE  
MUJERES Y VARONES EN LA ARGENTINA  
CONTEMPORÁNEA POR KARINA FELITTI**

**63**

### **II-DE AYER Y DE HOY**

**DOS DEMONIOS Y REVOLUCIÓN SEXUAL  
EN LOS OCHENTA POR PABLO BEN**

**107**

**LE HICIMOS EL QUITA AL TIEMPO. ACCIONES  
EN TORNO AL VIH EN LAS YEGUAS DEL  
APOCALIPSIS POR FERNANDA CARVAJAL**

**151**

**FEMINISMOS Y TRABAJO SEXUAL. CRÓNICA DE  
UN DESENCUENTRO POR DÉBORAH DAICH**

**179**

**III-MEMORIAS, ARCHIVOS Y RELATOS DE VIDA**

**LA MEMORIA LESBIANA QUE SE HACE CON LAS  
MANOS. UN EJERCICIO DE IMAGINACIÓN  
GENEALÓGICA EN TORNO A LOS CUADERNOS  
DE EXISTENCIA LESBIANA Y POTENCIA  
TORTILLERA POR VIR CANO**

**217**

**“COMO EN UN CUENTO DE HADAS”. BIOGRAFÍA,  
MEMORIA Y ARCHIVO: LA HISTORIA TRANS  
DE MAGALÍ ENTREVISTA REALIZADA POR  
DÉBORA D'ANTONIO, KARIN GRAMMÁTICO  
Y CATALINA TREBISACCE**

**241**

**SOBRE LXS AUTORXS DE ESTE LIBRO**

**263**